ANUNCIO de 3 de noviembre de 2026 sobre notificación de determinadas resoluciones, subsanaciones y trámites de audiencia en relación con las solicitudes de renovación y calificación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas presentadas en el año 2026. (2026081888)

Resoluciones:

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de renovación y calificación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas, de solicitudes presentadas en el año 2026.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer, si procede, recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural mediante el trámite "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado https://arado.juntaex.es/

Subsanaciones:

De conformidad con los artículos 45, 46 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de subsanaciones en relación con las solicitudes de calificación y renovación de explotación agraria prioritaria de determinadas entidades asociativas presentadas en el año 2026.

A través del trámite "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado https://arado.juntaex.es/ y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Trámites de audiencia:

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación y renovación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas presentadas en el año 2026.

A través del trámite "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado https://arado.juntaex.es/ y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural en el entorno Laboreo de dicho portal https://laboreo.juntaex.es/ mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las entidades asociativas afectadas aparecen relacionados a continuación.

Mérida, 3 de noviembre de 2026. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, VICENTE CRUZ GALEANO.

ANEXO

RELACIÓN DE NIF

B06418222
B06447007
B06530265
B06660807
B06677041
B06684955
B06688329
B06707368
B06741979
B06757538
B06875645
B10490761
B16468712
B19728153
B21696182
B26653659
B26947010
B31903776
B41021965
B44719946
B44838902
B44896595
B56923782
B70696703
B70843404
B70845458
B75353425
B75739912
B78575826
E06238927
F06690473
F06742290
J06525828
V06058937
V06728299
V10202018